

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" en sus instalaciones ubicadas en la calle Alfonso Torres N41-85 y Beck Rollo, de esta ciudad de Quito. A las 9:30 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente, el 100 % del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Marcelo Santiago Vidal	267,00	267
Jorge Roberto Ortiz	267,00	267
Alfonso Andrés Merlo	266,00	266
TOTAL	800,00	800

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Participaciones y Socios; conforme a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; de conformidad con lo preceptuado en el inciso segundo del Art. 395 de la Ley de Compañías actúa como Presidente de la Junta el señor Alfonso Andrés Merlo Saá, en su calidad de Liquidador Principal; y, como tal representante legal de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Marcelo Santiago Vidal Romo. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" y ordena que el Secretario Ad-Hoc proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el informe del Liquidador Principal por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado y situación de la compañía.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y el informe del Administrador estuvo a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio.

El Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe del Liquidador Principal por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Alfonso Andrés Merlo Saá, quien manifiesta que continua el trámite de liquidación de la compañía y estimada , que este proceso concluya en el transcurso del 2017.

Hace uso de la palabra el señor Marcelo Santiago Vidal Romo quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Merlo Saá Alfonso Andrés	No vota.
Ortiz Cevallos Jorge Roberto	A favor de la moción.
Vidal Romo Marcelo Santiago	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 66,75% del capital social asistente a la reunión, que representan 534 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Liquidador Principal. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Alfonso Andrés Merlo Saá no vota.

Los socios aprueban por unanimidad el mencionado informe.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US \$ 12.017,27; Pasivos Totales de US \$ 0,00; y, un Total de Pasivo y Patrimonio de US \$ 12.017,27. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa arroja una pérdida de US \$ 89.698,46.

Toma la palabra el señor Marcelo Santiago Vidal Romo quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Merlo Saá Alfonso Andrés	No vota.
Ortiz Cevallos Jorge Roberto	A favor de la moción.
Vidal Romo Marcelo Santiago	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 66,75% del capital social asistente a la reunión, que representan 534 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Alfonso Andrés Merlo Saá no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado y Situación de la Compañía.

Toma la palabra el señor Marcelo Santiago Vidal Romo, quien sugiere a los socios que la pérdida sea asumida por la compañía. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción el Presidente consulta a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Merlo Saá Alfonso Andrés	A favor de la moción.
Ortiz Cevallos Jorge Roberto	A favor de la moción.
Vidal Romo Marcelo Santiago	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada, el 100 % del capital social asistente a la reunión que representan 800 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban por unanimidad la moción planteada.

A la 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Alfonso Andrés Merlo Saa
Socio - Liquidador - Presidente


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Socio


Marcelo Santiago Vidal Romo
Socio - Secretario